

# LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN NAVARRA

---

**UXUE ITOIZ**

Directora General de Industria, Energía y Proyectos estratégicos S4  
Gobierno de Navarra



# Índice

**01. Contexto**

**02. Datos**

**03. Planificación**

**04. Normativa**

**05. Ayudas y deducciones**

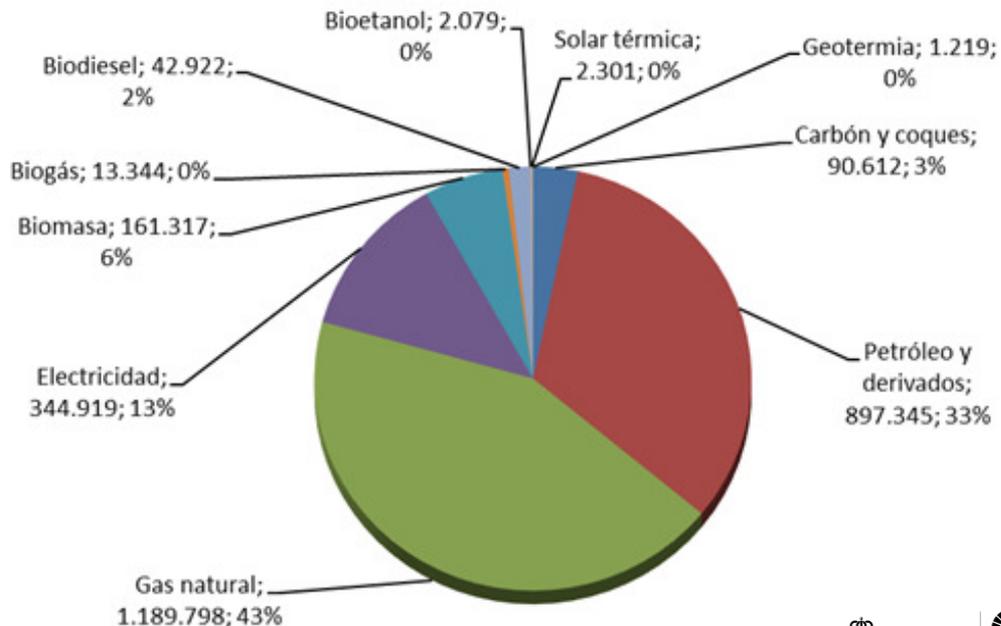
**06. Transparencia y acompañamiento**

# 01

# CONTEXTO

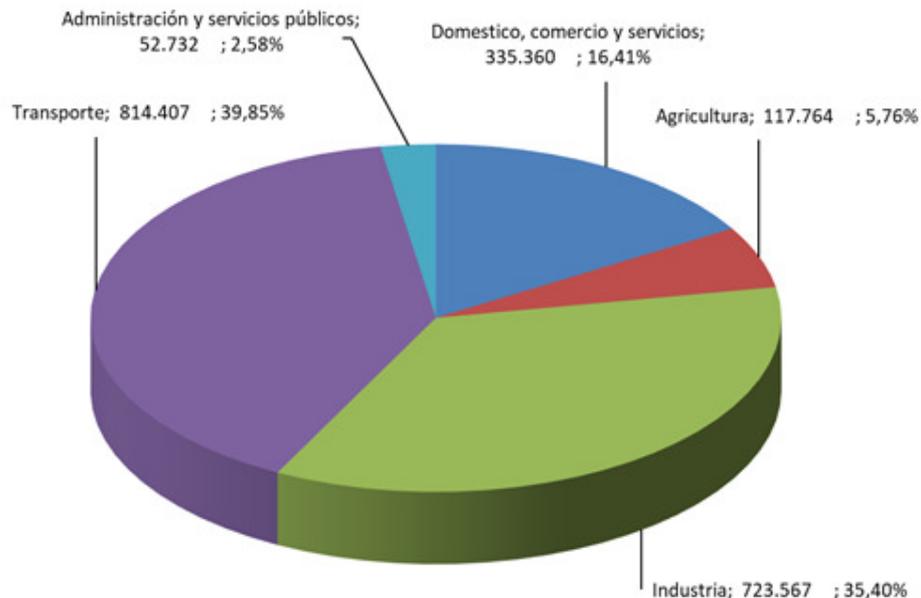
## 1. CONTEXTO. BALANCE ENERGÉTICO NAVARRA

En 2021 el 79% de la energía procede de combustibles fósiles



## 1. CONTEXTO. BALANCE ENERGÉTICO NAVARRA

31% de PIB Industrial y en 2021 la industria consumió el 35,4% y el transporte vuelve a sus valores iniciales



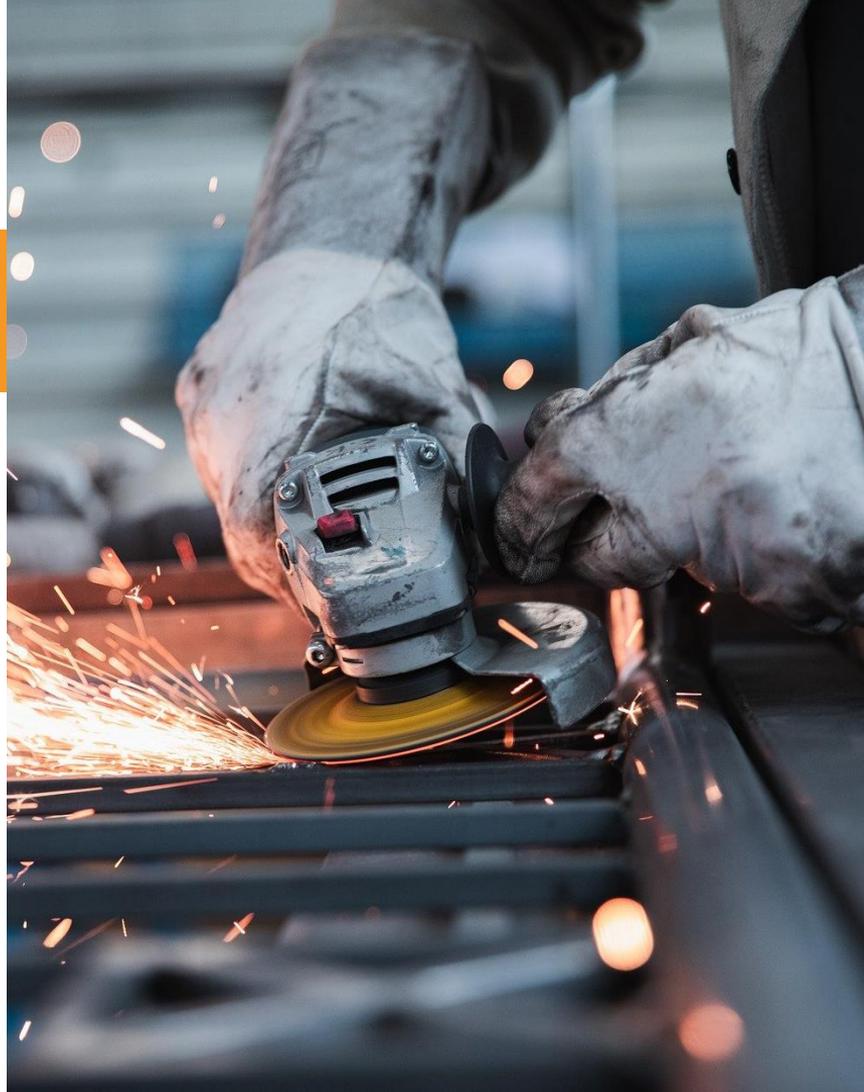
## 1. CONTEXTO. CONSUMO EN LA INDUSTRIA

*Estudio descarbonización industria 2021*

**49 Empresas**

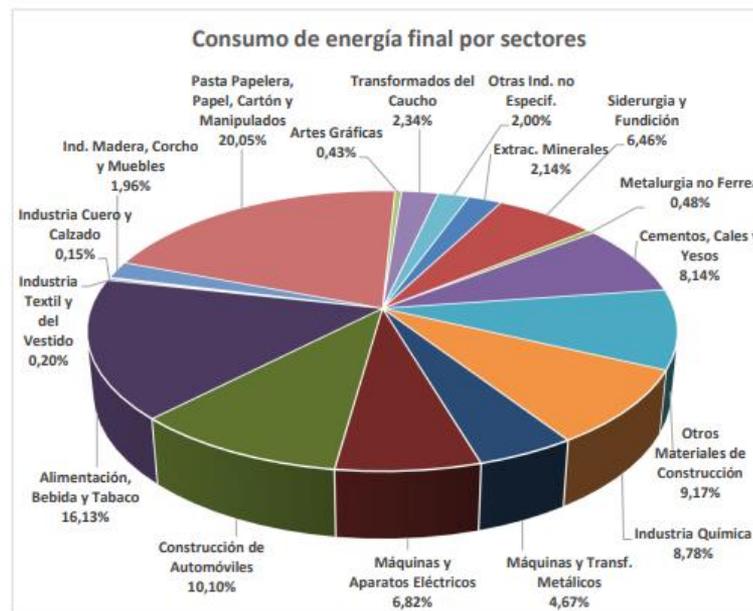
- 70,8% del consumo energético total.
- 78% del consumo térmico.

**EL 88% tiene previsto realizar planes de descarbonización.**



## 1. CONTEXTO. CONSUMO EN LA INDUSTRIA

### *Estudio de descarbonización de la industria 2021*



## 1. CONTEXTO. CONSUMO EN LA INDUSTRIA

### *Estudio de Descarbonización de la industria 2021*

#### 1. Actuaciones de eficiencia energética por medio de tecnologías de menor consumo energético.

53% de las empresas encuestadas.

#### 2. Aprovechamiento de calores residuales.

37% de las empresas encuestadas.

#### 3. Instalación de planta fotovoltaica en autoconsumo.

55% de las empresas encuestadas.

#### 4. Compra de energía eléctrica renovable.

55% de empresas encuestadas. (Ya adoptada por el 43%).

## 1. CONTEXTO. CONSUMO EN LA INDUSTRIA

### *Estudio de Descarbonización de la industria 2021*

#### 5. Sustitución de combustibles fósiles por H2 renovable

Descarbonización dentro de los procesos térmicos en el sector industrial.

#### 6. Electrificación de procesos

10% de las empresas encuestadas.

#### 7. Biomasa en sustitución de combustibles fósiles

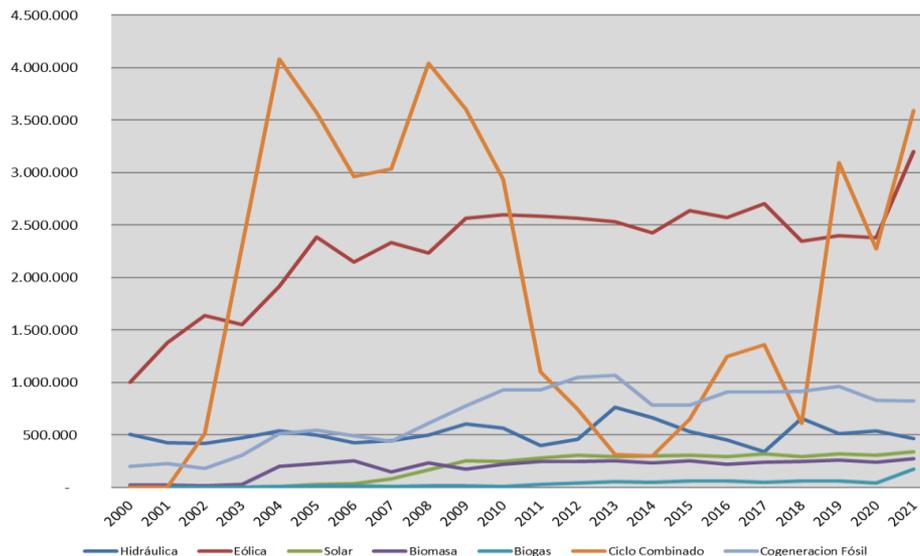
14% de las empresas encuestadas.

#### 8. Captura de CO2

## 1. CONTEXTO. ELECTRICIDAD

En 2021 el 50,2% de electricidad procede de energías renovables

EVOLUCIÓN DE PRODUCCIÓN ELÉCTRICA POR TIPO DE GENERACIÓN DETALLADA



# 02

# DATOS

## 2. DATOS. GENERACIÓN DISTRIBUIDA

Actualmente: 108MW REGISTRADOS.

El autoconsumo se quintuplicó del 2020 al 2022 de 11 a 49Mw

	ENTIDADES LOCALES	GOBIERNO DE NAVARRA	PERSONAS FISICAS	PERSONAS JURIDICAS	TOTAL	%	POTENCIA (kW)	%
HASTA 2019	32	11	75	85	203	3,3%	19.608	18,1%
2020	35	3	324	103	465	7,8%	11.338	10,4%
2021	47	9	759	174	989	16,0%	20.799	19,2%
2022	19	23	3.421	375	3.838	62,0%	48.940	45,1%
2023	12	0	602	77	691	11,2%	7.919	7,3%

<https://transicion-energetica.navarra.es/pages/autoconsumo>

## 2. DATOS. GENERACIÓN DISTRIBUIDA

Actualmente: 108MW REGISTRADOS.

Un 55% del autoconsumo es industrial y un 21,4% residencial.

	ENTIDADES LOCALES	GOBIERNO DE NAVARRA	PERSONAS FISICAS	PERSONAS JURIDICAS	TOTAL	%	POTENCIA (kW)	%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y	0	0	0	78	78	1,3%	1.364	1,3%
AGRICULTURA/GANADERIA	0	0	7	71	78	1,3%	5.012	4,6%
COMERCIO	0	0	1	186	187	3,0%	8.214	7,6%
COMUNICACIONES	0	0	0	10	10	0,2%	348	0,3%
DEPOSITO Y ALMACENES	0	0	1	1	2	0,0%	130	0,1%
EDUCACION	1	9	0	7	17	0,3%	917	0,8%
ENERGIA	0	0	0	22	22	0,4%	1.403	1,3%
HOSTELERIA	0	0	1	44	45	0,7%	1.350	1,2%
INDUSTRIAL	0	0	12	263	275	4,4%	55.362	51,0%
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	0	0	0	1	1	0,0%	100	0,1%
OTROS SERVICIOS	0	0	1	14	15	0,2%	613	0,6%
RESIDENCIAL	2	0	5.158	57	5.215	84,3%	23.273	21,4%
SANIDAD	0	1	0	7	8	0,1%	499	0,5%
SERVICIOS	142	36	0	16	194	3,1%	5.931	5,5%
SERVICIOS EMPRESARIALES	0	0	2	25	27	0,4%	997	0,9%
TRANSPORTES	0	0	0	12	12	0,2%	3.095	2,8%

## 2. DATOS. GENERACIÓN DISTRIBUIDA

Actualmente: 108MW REGISTRADOS.

El autoconsumo 1º trimestre 2023: 7,8MW

Nº de instalaciones de autoconsumo

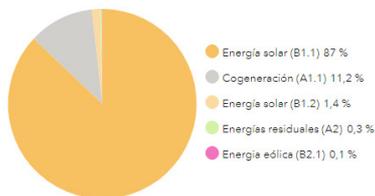


Potencia total instalada

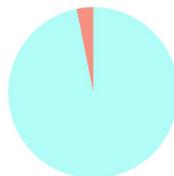


\* Año de inscripción en el Registro de Autoconsumo  
0 = Sin datos de fecha

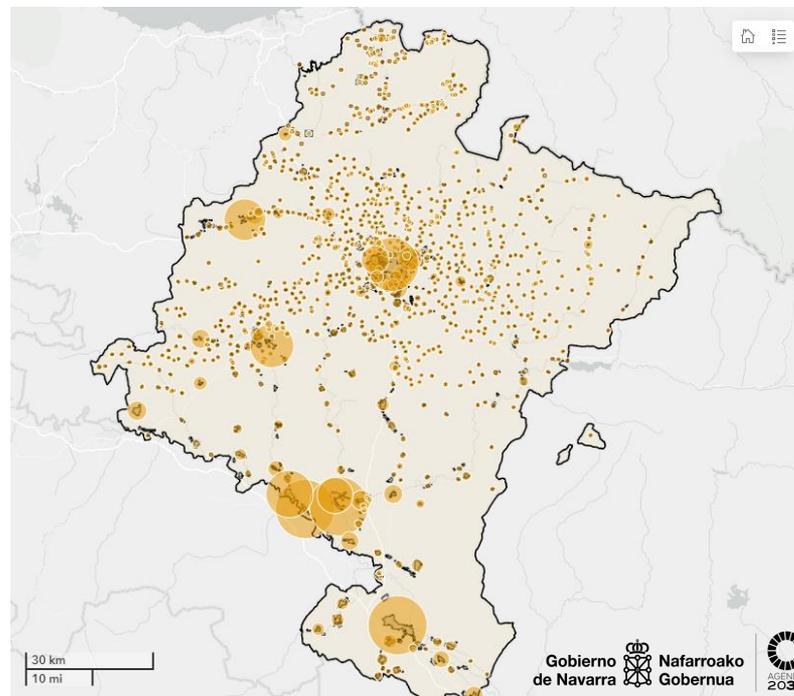
Potencia instalada por tecnología del generador



Potencia instalada por tipo de uso



Potencia instalada por tipo



# 03

# PLANIFICACIÓN

## 3. PLANIFICACIÓN. PLAN ENERGÉTICO DE NAVARRA 2030

### PILARES

1



EFICIENCIA  
ENERGÉTICA Y  
DESCARBONIZACIÓN

2



INCREMENTO DE  
GENERACIÓN  
RENOVABLE

3



FORTALECIMIENTO DE  
INFRAESTRUCTURAS

4



DESCARBONIZACIÓN  
DE LA MOVILIDAD

5



IMPULSO A LA  
GENERACIÓN  
DISTRIBUIDA

### PALANCAS HABILITADORAS

I



DESARROLLO  
NORMATIVO Y  
LEGISLATIVO

II.



DESARROLLO  
TECNOLÓGICO E  
I+D+i

III.



PARTICIPACIÓN Y  
COMUNICACIÓN

IV.



REDES Y  
ALIANZAS

## 3. PLANIFICACIÓN. PLAN ENERGÉTICO DE NAVARRA 2030

### META:

1 Gw de  
autoconsumo  
para 2030 y  
500 Mw de CE

5 	IMPULSO A LA GENERACIÓN DISTRIBUIDA	
LÍNEA DE TRABAJO	ACCIÓN	
LT 5.1 Fomento del autoconsumo y el almacenamiento	LT 5.1.1	Autoconsumo en edificios de GN y fomento de la generación distribuida
	LT 5.1.2	Programa de fomento de la generación distribuida a través del recurso renovable
LT 5.2 Desarrollo de comunidades energéticas	LT 5.2.1	Plan de impulso a Comunidades Energéticas
	LT 5.2.2	Creación de una oficina para Comunidades Energéticas
LT 5.3 Actuaciones transversales	LT 5.3.1	Ayudas y deducciones fiscales para el fomento de la generación distribuida
	LT 5.3.2	Programa para la incorporación de nuevos agentes agregadores al sistema eléctrico
	LT 5.3.3	Impulso de nuevos modelos de negocio que fomente un sistema eléctrico distribuido
	LT 5.3.4	Programa para garantizar el acceso a la energía. Reducción de la pobreza energética
	LT 5.3.5	Programa de instalación de parques eólicos permitiendo la generación distribuida
	LT 5.3.6	Programa para la unificación de la información y herramientas existentes y futuras

# 04

# NORMATIVA

## 4. NORMATIVA. GENERACIÓN DISTRIBUIDA

Normativa propia para facilitar el autoconsumo, el autoconsumo compartido y las CE.

- LFCCYTE 22 de marzo de 2022.
- DFL Medidas de Ucrania 13 de abril de 2022.
- OF Comunidades Energéticas. 21 de octubre 2022.
- Cambios en reglamentos y normativas para agilización

### GREEN DEAL

Conseguir las cero emisiones para 2050

### FIT FOR 55 PACKAGE

Revisión de la legislación relacionada con el clima, la energía y el transporte

### REpowerEU

Ahorro de energía, producción de energía limpia y diversificación de nuestros suministros energéticos

### REpowerEU

Reducir el consumo de gas en Europa un 15% para la próxima primavera

## 4. NORMATIVA. GENERACIÓN DISTRIBUIDA

Cambios en normativas existentes para facilitar el autoconsumo, el autoconsumo compartido y las comunidades energéticas.

- Autoconsumos en tejados: Art. 192.1 g) del DF 1/2017 de 26 de julio. Declaración responsable al Ayuntamiento.
- Registro de autoconsumo: Potencia < a 100kw de oficio por parte de la administración.

### GREEN DEAL

Conseguir las cero emisiones para 2050

### FIT FOR 55 PACKAGE

Revisión de la legislación relacionada con el clima, la energía y el transporte

### REpowerEU

Ahorro de energía, producción de energía limpia y diversificación de nuestros suministros energéticos

### REpowerEU

Reducir el consumo de gas en Europa un 15% para la próxima primavera

# 05

# AYUDAS Y DEDUCCIONES

## 5. AYUDAS Y DEDUCCIONES. ENERY BERRY

# ENERGY BERRI



### PROGRAMA PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

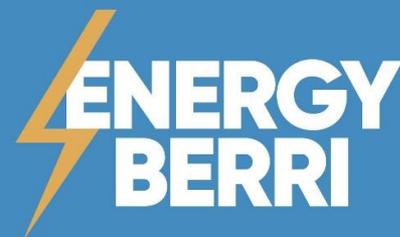
75M. de euros en ayudas  
a la Transición Energética  
para todos los sectores

## 5. AYUDAS Y DEDUCCIONES. ENERY BERRY

CONVOCATORIA	BENEFICIARIO	PRESUPUESTO	ESTADO	FIN PLAZO	FONDOS
Eficiencia energética	PYME y gran empresa del sector industrial	10.390.198 €	Vigente	30/06/2023	FEDER
MOVES III	Personas autónomas, físicas, y jurídicas; comunidad propietarios, empresas, EELL	20.950.000 €	Vigente	31/12/2023	NEX-GEN
Agropecuario	Personas físicas o jurídicas, comunidades de regantes, explotaciones agropecuarias	540.000 €	Vigente	31/12/2023	ESTADO
Autoconsumo	Personas físicas y jurídicas; Administración pública	20.677.448 €	Vigente	31/12/2023	NEX-GEN
Térmicas renovables	Personas físicas y jurídicas; EE.LL. y sector público	2.574.576 €			
Flotas	Autónomos y personas jurídicas	6.568.541 €	Vigente	31/12/2023	NEX-GEN
Turismo	Personas físicas y jurídicas propietarias o explotadoras de alojamientos turísticos	3.573.758 €	Vigente	31/12/2023	NEX-GEN

## 5. AYUDAS Y DEDUCCIONES. DEDUCCIONES FISCALES

QUÉ	INSTALACIONES ENERGÍA RENOVABLE NO OBLIGATORIAS CTE 1.- Producción eléctrica solo para autoconsumo 2.- Producción térmica	15%	+10% si no genera emisiones de gases efecto invernadero +10% si lleva almacenamiento +5% si es microrred con dos fuentes de EERR +5% si es comunidad de vecinos +5% instalaciones térmicas conectadas a calefacción/ACS	Deducción máxima acumulada: 30%
	VEHÍCULOS "VERDES" NUEVOS (que circulen por carretera y bicicletas)		30% Vehículos eléctricos puros 5% Vehículos híbridos	*Cuando las rentas del sujeto pasivo, incluidas las exentas, no superen 30.000 euros en el periodo impositivo, los porcentajes de deducción serán un 35 por 100 para los vehículos eléctricos y un 10 por 100 en el caso de vehículos híbridos enchufables, en lugar del 30 por 100 o 5 por 100, establecidos con carácter general. Si el sujeto pasivo forma parte de una unidad familiar el mencionado límite de rentas no podrá superar 60.000 euros y se referirá al conjunto de la unidad familiar.
	INFRAESTRUCTURA DE RECARGA *Coste de la infraestructura de recarga limitado según la tipología		15% infraestructura recarga si potencia es inferior a 7,4 kW 17% si potencia entre 7,4 kW y 22 kW 20% si potencia entre 22 kW y 50 kW	
QUIÉN	Personas físicas y autónomas: Deducción a través del impuesto de la renta para las personas físicas (IRPF). Empresas y personas jurídicas: Deducción a través del Impuesto de Sociedades (IS).			
CÓMO	INSTALACIÓN EERR	Es necesario disponer de un informe emitido por el Servicio de Transición Energética. El procedimiento para obtenerlo es: 1.- Instancia (presencial o telemática) al Servicio de Transición Energética. 2.- Documentación adjuntada a la instancia: — Impreso de solicitud - Registro de instalaciones de BT o térmicas, si procede — Factura DESGLOSADA - Fichas técnicas — Justificante bancario de pago — Fotos		
	VEHÍCULOS Y BICICLETAS	NO es necesario informe. Se adjunta factura, pago y ficha técnica cuando se va a realizar el impuesto correspondiente.		
	INFRAESTRUCTURA DE RECARGA	Es necesario disponer de un informe emitido por el Servicio de Transición Energética. El procedimiento para obtenerlo es: 1.- Solicitud por registro (presencial o telemático) al Servicio de Transición Energética. 2.- Documentación adjuntada a la solicitud: — Impreso de solicitud - Registro de instalaciones de Baja Tensión — Factura DESGLOSADA — Justificante bancario de pago — Fotos		
CUÁNDO	Deducción IRPF: Se deduce cuando se <b>FACTURA</b> . La suma de las bases de deducciones no podrá exceder del 25 por 100 de la base liquidable del sujeto pasivo. las cantidades no deducidas por exceder del límite señalado en el párrafo anterior o por insuficiencia de cuota podrán aplicarse, respetando el mencionado límite, en los periodos impositivos que finalicen en los cuatro ejercicios siguientes. Deducción Impuesto de Sociedades: Se deduce cuando se <b>produce la entrada en funcionamiento del bien</b> . Si hay insuficiencia de cuota deducible se puede aplicar la deducción durante los 15 años inmediatos y sucesivos.			



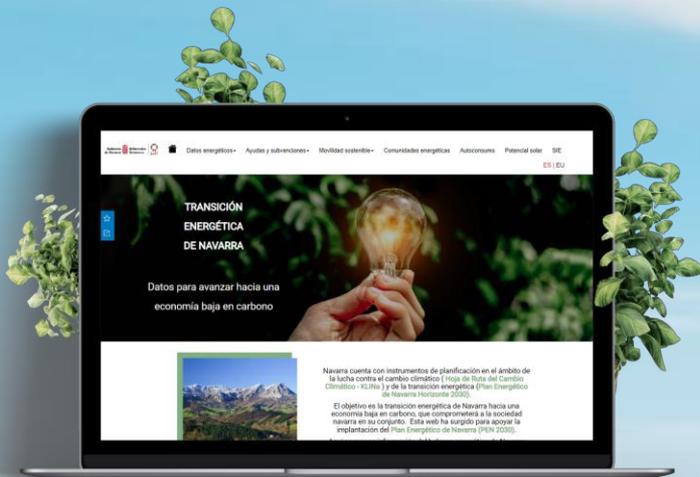
Programa para la  
transición energética



# 06

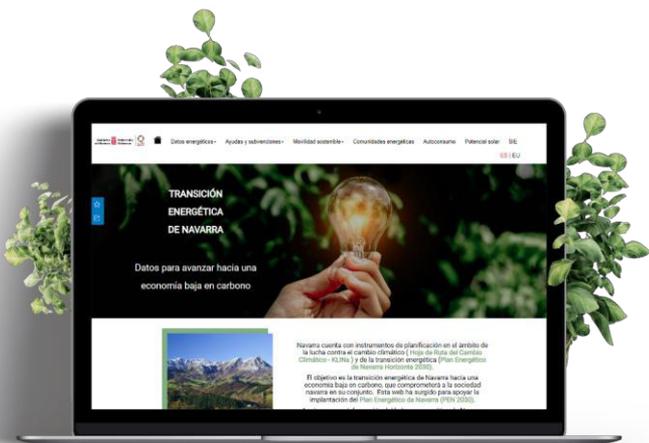
# ACOMPañAMIENTO Y TRANSPARENCIA

## 6. TRANSPARENCIA. PORTAL TRANSICIÓN ENERGÉTICA



<https://transicion-energetica.navarra.es/>

## 6. TRANSPARENCIA. PORTAL TRANSICIÓN ENERGÉTICA



La transición energética en Navarra



Movilidad sostenible



Autoconsumo



Datos energéticos



Comunidades energéticas



Ayudas y subvenciones



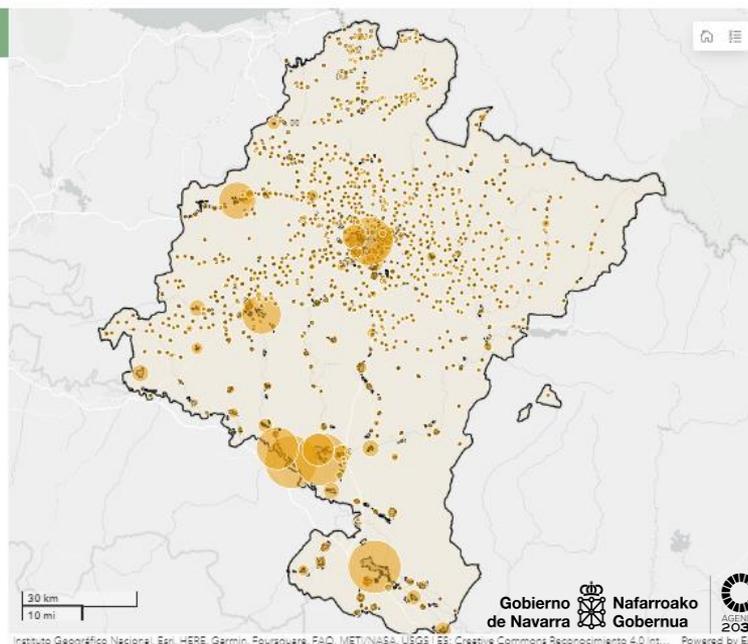
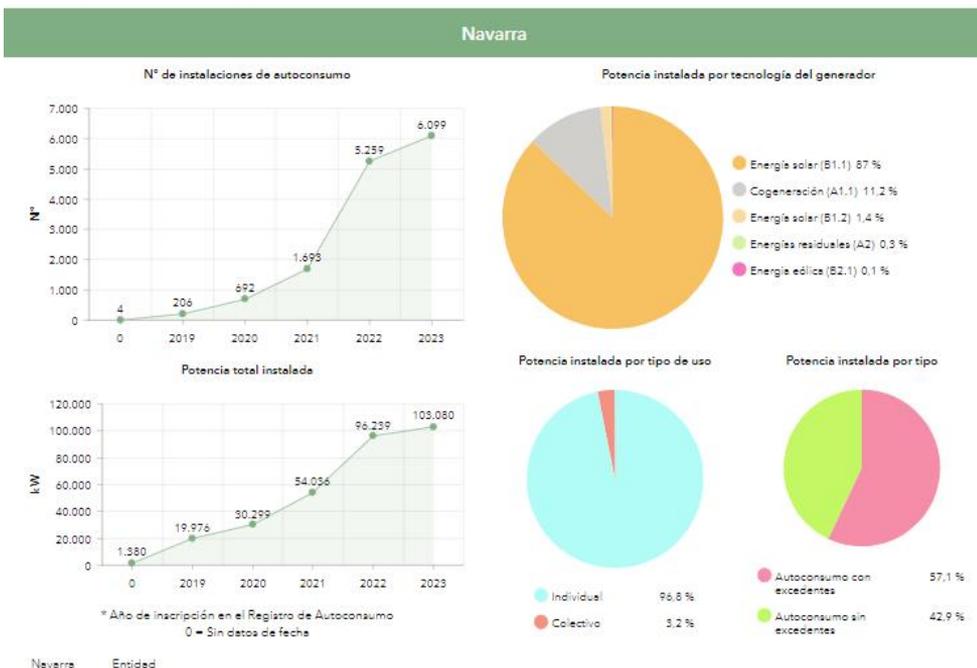
Potencial solar

## 6. TRANSPARENCIA. PORTAL TRANSICIÓN ENERGÉTICA

### Instalaciones de autoconsumo

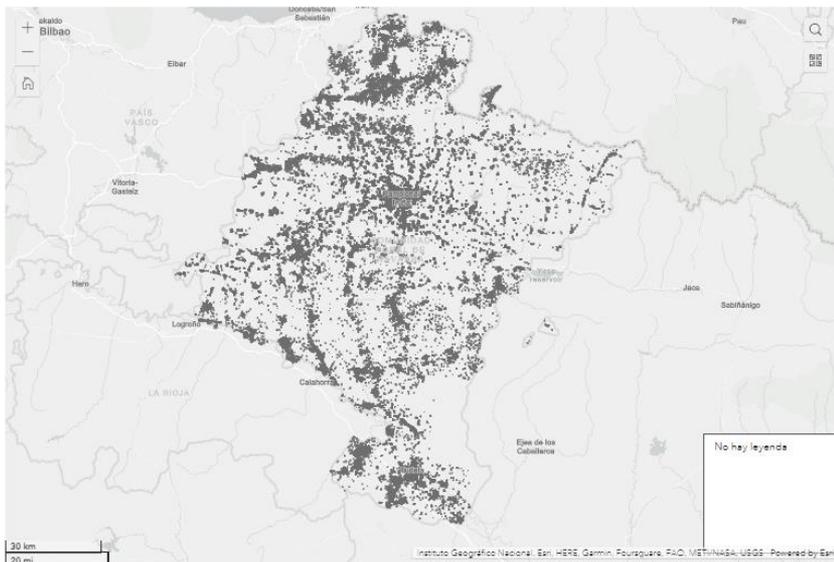
Fecha de actualización: 02 de marzo de 2023

Entidad  
Ábalos

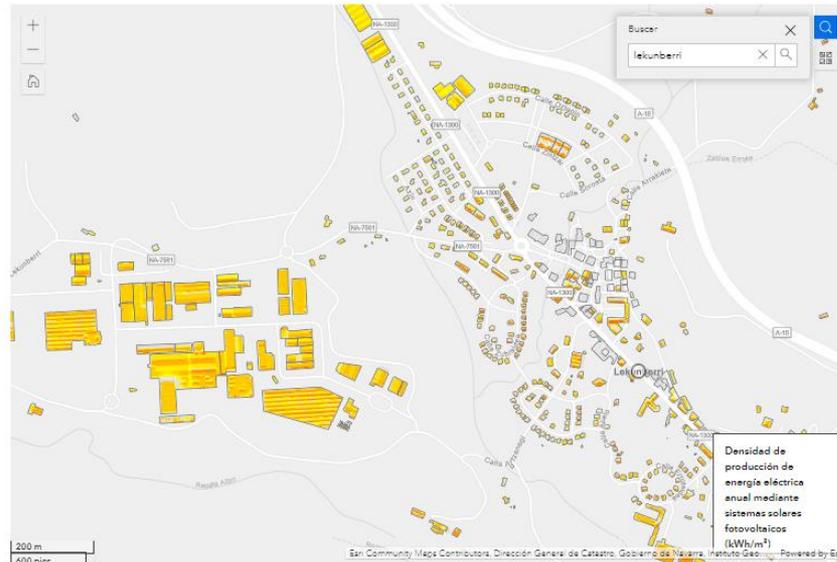


## 6. TRANSPARENCIA. PORTAL TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Consulta previa



Consulta previa



La transición energética en Navarra

## 6. ACOMPAÑAMIENTO. GUÍA DE INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES

### INSTALA PLACAS EN TU TEJADO PARA AUTOCONSUMO INDIVIDUAL



#### MODALIDADES

##### SIN excedentes

##### CON excedentes

- Acogidas a compensación
- No acogidas a compensación

El 90% de las instalaciones por parte de particulares tienen las siguientes características:



AUTOCONSUMO INDIVIDUAL CON COMPENSACIÓN DE EXCEDENTES  
POTENCIA INFERIOR A 15KW  
NO REQUIEREN PERMISO DE ACCESO Y CONEXIÓN

#### PASOS

1	PROYECTO O MEMORIA.	¿Quién? Un técnico titulado competente deberá redactar un proyecto. En el caso de instalaciones de 10 kW o menos será suficiente con una memoria técnica preparada por la empresa instaladora.
2	DECLARACIÓN RESPONSABLE O SOLICITUD DE LICENCIA.	La instalación ubicada en cubiertas de edificios está exenta de licencia de obra previa, salvo en edificios declarados como bienes de interés cultural o catalogado (ver artículo 192 y 62 de la Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio).
3	CONSTRUCCIÓN DE LA INSTALACIÓN.	¿Quién? La empresa instaladora se encargará de realizar este trámite.
4	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BAJA TENSIÓN.	¿Quién? La empresa instaladora, que deberá presentar el proyecto o memoria junto con el certificado de instalación (boletín) y dirección de obra (si se ha requerido proyecto). Los trámites se pueden realizar telemáticamente o de forma presencial en un Organismo de Control.
5	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE AUTOCONSUMO DE NAVARRA Y COMUNICACIÓN A LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y AL MINISTERIO.	¿Quién? El Servicio de Ordenación Industrial, Infraestructuras Energéticas y Minas de Gobierno de Navarra lo realizará de oficio para las instalaciones de hasta 100 kW.
6	MODIFICACIÓN DEL CONTRATO ELECTRICO PARA LA COMPENSACIÓN DE EXCEDENTES.	¿Quién? La compañía distribuidora de electricidad requerirá determinada información a la comercializadora del titular de la instalación.

Contacto: [autoconsumo@navarra.es](mailto:autoconsumo@navarra.es)

Más información en ficha del Catálogo de trámites:

[www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/Tramitacion-yregistro-administrativo-de-instalaciones-de-autoconsumode-energia-electrica](http://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/Tramitacion-yregistro-administrativo-de-instalaciones-de-autoconsumode-energia-electrica)

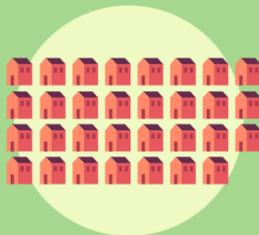
## 6. TRANSPARENCIA. PORTAL SIE

¿Cuánta energía consume Gobierno de Navarra?



**163.995.520**  
kWh/año

=



**13.666**  
Hogares

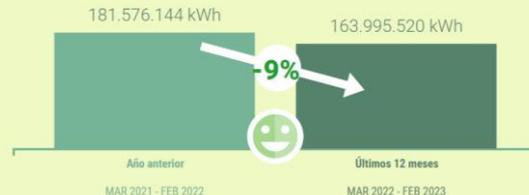


Este consumo supone:  
**26.494,01**  
toneladas de CO<sub>2</sub> emitidas



Que requieren de:  
**7.238**  
hectáreas de bosque para ser  
absorbidas

¿Cómo ha evolucionado este consumo?



Y a mí, ¿cuánto me cuesta?

**49€**  
al año



[www.sie.navarra.es](http://www.sie.navarra.es)

## 6. ACOMPAÑAMIENTO. COMUNIDADES ENERGÉTICAS

Congreso anual celebrado en Pamplona

Más de 300 asistentes

40 ponentes nacionales e internacionales

[www.congresocomunidadesenergeticas.com](http://www.congresocomunidadesenergeticas.com)



## 6. ACOMPAÑAMIENTO. COMUNIDADES ENERGÉTICAS

### Plan de Impulso de Comunidades Energéticas en Navarra PICEN-NEKP

- Desarrollo de un procedimiento de constitución ajustado a las necesidades actuales
- Con normativa y regulación clara para al tramitación de expedientes que de seguridad a todas las partes implicadas
- Con información amplia y adaptada a cada tipo de agente sobre el procedimiento, mecanismos, documentación, fases...
- Se requiere un ajuste de plazos y minimizar dilaciones para la constitución de CE
- Priorizar las CE que se encuentren en trámite para que resulten experiencias de éxito e inspiradoras

## 6. ACOMPAÑAMIENTO.

**Foro industria y transición energética**



**Mesas diálogo cambio climático**



**Red ciudadana de CE**



**Punto de Información Energética**



**Charlas ayudas transición energética**



**Charlas difusión vehículo eléctrico**



## 6. ACOMPAÑAMIENTO.

Más de **280** inscritos en **10** sesiones que se han realizado tanto en **formato online** como en **formato presencial**.

Charlas dirigidas tanto a **público general** como a **empresas y administraciones públicas**.

### VI JORNADAS DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ENERGÉTICA

Descubre una nueva manera de consumir y generar la energía



<b>24 OCT</b> ONLINE 17:00-18:30	Instalaciones de autoconsumo. (MAYDA DE PABLO)	Describe tu factura eléctrica y de gas (CONSORCIO TEDER) LUGAR: SEDE DEL INAP (C/ Navarra, 28, Pamplona)	<b>2 NOV</b> PRESENCIAL 11:00-12:30
<b>25 OCT</b> ONLINE 17:00-18:30	Almacenamiento eléctrico (XABIER BARÓN)	Ahorro de energía en el hogar (SERGIO ECHARTE) LUGAR: BIBLIOTECA DE ARTAJONA (C/ Mayor, 2, Artajona)	<b>2 NOV</b> PRESENCIAL 19:00-20:30
<b>26 OCT</b> ONLINE 17:00-18:30	Gestor energético, funciones y auditorías (MAYDA DE PABLO)	Comunidades energéticas: Aspectos jurídicos, de participación y técnicos. (KO-ENERGÍA) LUGAR: SEDE DEL INAP (C/ Navarra, 28, Pamplona)	<b>3 NOV</b> PRESENCIAL 11:30-14:00
<b>27 OCT</b> ONLINE 17:00-18:30	Códex eléctrico: Características, ahorros y gestión de los puntos de recarga en viajes (RAMÓN LAKUNTZA)	Comunidades energéticas: Aspectos jurídicos, de participación y técnicos. (KO-ENERGÍA) LUGAR: SEDE DEL INAP (C/ Navarra, 28, Pamplona)	<b>3 NOV</b> PRESENCIAL 17:00-19:00
<b>28 OCT</b> ONLINE 17:00-18:30	Microgeneración eléctrica, compras colectivas de autoconsumo (BORJA BARREDO)	Comunidades energéticas: Modelos de negocio. (ANEL, LABORALKUTXA, CAJA RURAL DE NAVARRA, TRÍEDOS, FIARE Y ALCALDE GARRALDA)	<b>4 NOV</b> PRESENCIAL 17:00-19:00

ORGANIZA:  
SERVICIO DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA



Gobierno de Navarra



Nafarroako Gobernua



AGENDA 2030

## 6. ACOMPAÑAMIENTO.

### CONOCE EL MERCADO ENERGÉTICO

			
<b>Aoiz/Agoitz</b> - Sala Aurelio León del Ayuntamiento/Udaletxeko Aurelio León aretoan	28/11/2022	18:30h.	Cederna garalur
<b>Lekunberri</b> - Salón de Plenos del Ayuntamiento/Udaletxeko bilkura-aretoan	30/11/2022	18:00h.	Cederna garalur
<b>Doneztebe/Santesteban</b> - Mancomunidad de Servicios Generales de Malerreka/ Malerrekako Zerbitzu Orokorren Mankomunitatean.	01/12/2022	17:00h.	Cederna garalur
<b>Olite/Erriberri</b> - Casa de Cultura/Kultur Etxean	02/12/2022	18:00h.	Zona media
<b>Lakuntza</b> - Casa de cultura/Kultur Etxean	12/12/2022	17:00h.	Sakana garapen agentzia
<b>Erro/Erroibar</b> - Ayuntamiento de Erro/Erroibarko Udaletxean	14/12/2022	17:00h.	Cederna garalur
<b>Sangüesa/Zangoza</b> - Casa de cultura/Kultur Etxean	16/12/2022	19:00h.	Cederna garalur

> A partir de enero en más localidades / Urtarriletik aurrera herri gehiagotan

Gobierno de Navarra ofrece un nuevo servicio de atención telefónica para consultas en materia de contratación y facturación de energía:

Gobierno de Navarra ofrece un nuevo servicio de atención telefónica para consultas en materia de contratación y facturación de energía:

PIE (Punto de Información Telefónica en materia de Energía)



**848 42 70 32**





**UXUE ITOIZ**

**Directora General de Industria, Energía y Proyectos estratégicos S4  
Gobierno de Navarra**

**Gracias 😊**